

Santiago, 19 de mayo de 2015

DECLARACIÓN PÚBLICA

Durante los últimos meses, el Servicio de Impuestos Internos ha estado sometido a una persistente exigencia pública en el marco del debate sobre los casos Casos Penta y SQM. En el ambiente de desconfianza respecto de la capacidad de las instituciones de cumplir su rol ante la presión de los actores y poderes en juego, los/as trabajadores/as del SII permanentemente valoramos y compartimos la exigencia de la ciudadanía para que el SII cumpliera con su misión institucional en la lucha contra la evasión y la elusión tributaria, en todas sus facetas y niveles. De la misma forma, rechazamos aquellas críticas que buscaban de forma interesada debilitar el rol fiscalizador y la autonomía del SII en el ejercicio del accionar penal, en el intento de bloquear los procesos de investigación en curso.

En el día de ayer, el Ministro de Hacienda ha comunicado la decisión del gobierno de solicitar la renuncia a Michel Jorrat, a su cargo de Director del SII, expresando que se trata de un medida fundada exclusivamente en la voluntad de proteger al Servicio de Impuestos Internos. **En este contexto, estimamos necesario que el gobierno profundice sus planteamientos y compromisos respecto del futuro del SII.**

Estimamos indispensable que **el gobierno ratifique que, respecto de las causas penales en investigación, el único mandato que debe conducir al SII, a su dirección y a sus funcionarios/as, es el pleno cumplimiento de nuestra Misión Institucional** en la fiscalización y esclarecimiento de los hechos en todas sus aristas, el efectivo cobro de los impuestos adeudados y la sanción ejemplarizadora de los delitos tributarios que se acrediten. La protección del SII demanda superar las presiones y discusiones que pretenden relativizar o desdibujar el rol del SII en la actual coyuntura.

Asimismo, nos parece necesario expresar que la puesta en operación de los mecanismos de subrogancia institucionales es un respuesta que no garantiza de manera suficiente la continuidad del desempeño institucional. **Los enormes desafíos que el SII tiene por delante exigen de una conducción institucional cuya solidez sea incuestionable y que no puede estar sujeta a las limitaciones de la transitoriedad.**

Finalmente, demandamos que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar **la continuidad en el desarrollo de los compromisos institucionales respecto de la implementación de la Reforma Tributaria y el Proyecto de Fortalecimiento del SII.** Los compromisos y las reformas estructurales que el gobierno ha asumido y ratificado con la ciudadanía dependen sustantivamente de ello.

Quienes somos funcionarios/as del SII sabemos que los organismos fiscalizadores deben hablar a la ciudadanía principalmente por medio de sus actuaciones y, tal como lo hemos hecho cada vez que el SII ha enfrentado coyunturas complejas, asumiremos el desafío de redoblar el compromiso y la entrega para recuperar la confianza de la ciudadanía en la función estratégica de fiscalización tributaria que se nos ha encomendado, convencidos de que construir un SII para todos/as los/as chilenos/as es nuestro aporte a la construcción de una sociedad justa, democrática e inclusiva.

DIRECTORIOS NACIONALES ANEIIICH Y AFIICH